

Asignatura: Principios de Derecho Constitucional y Teoría del Estado

Ubicación: 1º año, 1º Semestre.

Modalidad de cursado: Teórico

Horas presenciales: 68 horas.

Créditos: 9

Programa

Principios de Derecho Constitucional y Teoría del Estado

Fundamentación

La materia Principios de Derecho Constitucional y Teoría del Estado procura dar una formación integral sobre los principios fundamentales de la Constitución uruguaya, analizando especialmente la historia constitucional uruguaya y en particular el Estado, la organización, funcionamiento y competencias de los Poderes del Gobierno.

Se estudia con particular énfasis el concepto de constitución, los diferentes tipos, así como la defensa de la Constitución en el Derecho Comparado y en la Constitución uruguaya.

Al final del Curso, el estudiante tiene una noción clara sobre qué es el Estado, cuales son los principios fundamentales del régimen constitucional uruguayo, como se estructura la organización institucional en el Uruguay y cuales son las competencias de los órganos del Estado.

También se estudia el régimen electoral y de los partidos políticos, procurando dar una visión actualizada sobre la evolución en esta materia.

Sin duda alguna, el estudiante se familiariza con el manejo de la Constitución de la República, comprendiendo claramente la importancia de los derechos, libertades, garantías, de la organización y competencias de los órganos del Estado, extremo que es de suma importancia para quien habrá de ejercer una función de tanta responsabilidad en la sociedad como es la seguridad ciudadana.

Unidades temáticas

I. GENERALIDADES

1. El Derecho Público. Concepto. Divisiones. Relaciones con otras disciplinas.
2. El Derecho Constitucional como Derecho y como ciencia.

II. LA CONSTITUCION

1. La Constitución. Concepto. Contenido. Constitución en sentido formal y en sentido material.
2. Tipos de constituciones. Constituciones rígidas y flexibles; codificadas y no codificadas; otorgadas, pactadas, votadas; etcétera.

Interpretación e integración de las normas constitucionales.

3. Criterios de interpretación constitucional.
4. Integración de las normas constitucionales.

Reforma , vigencia y efectividad de la Constitución

3. Poder constituyente y reforma constitucional. Teoría constitucional y Derecho Comparado. La reforma constitucional en el derecho uruguayo: evolución histórica y régimen vigente, artículo 331.

Entrada en vigencia. Influencia sobre las normas anteriores.
Aplicabilidad inmediata (artículos 329 y 332; disposiciones transitorias y especiales). Vocación de efectividad. Límites al poder constituyente

Defensa jurídica de la Constitución.

3. Protección penal: el artículo 330.

Inconstitucionalidad de las leyes.

Invalidez de los actos de los gobiernos de facto.